

d) Teléfono: 95/506.47.84-95/506.47.93.

e) Telefax: 95/506.47.59-95/506.47.60.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 de mayo de 2003.

g) Página web: <http://www.juntadeandalucia.es/economia-y-hacienda>.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del día 12 de mayo de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General. Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta baja, Isla de la Cartuja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 5.ª planta, Isla de la Cartuja.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 16 de mayo de 2003.

e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 13 de mayo de 2003, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda el resultado de la misma, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de marzo de 2003.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

RESOLUCION de 2 de abril de 2003, por la que se anuncia la contratación que se cita. (PD. 1191/2003).

Objeto: Prestación de Servicios de personal sanitario para el Dispositivo Sanitario del Plan Romero 2003 (Expte. 2007/03).

Presupuesto de licitación (IVA incluido): Ciento ochenta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro euros y ochenta y ocho céntimos (182.354,88 euros), IVA incluido, desglosado en los siguientes lotes:

- Servicio personal médico (Lotes 1 al 17): 70.296,00 euros.

- Servicio personal de enfermería (Lotes 1 al 14): 53.664,00 euros.

- Servicio personal auxiliar de enfermería (Lotes 1 al 7): 19.008,00 euros.

- Servicio técnico de emergencias sanitarias (TES) (Lotes 1 al 16): 39.386,88 euros.

Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Grupo III, Subgrupo 1, Categoría D o Grupo N, Subgrupo 1, Categoría D.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto, concurso público.

Lugar de entrega: Ver Pliego Técnico.

Plazo de ejecución: Ver Pliego Técnico.

Disponibilidad de la documentación: EPES, Telf. 95/104.22.00, Fax: 95/104.22.01, C/ Severo Ochoa, 28. Parque Tecnológico de Andalucía (Campanillas -Málaga-, 29590) o Correo Electrónico a la dirección: scentral@epes.es.

Plazo de presentación de ofertas: 15 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, antes de las 13,00 horas.

Lugar para la presentación de ofertas: EPES, C/ Severo Ochoa, 28. Parque Tecnológico de Andalucía (Campanillas -Málaga-, 29590).

Lugar y fecha de la apertura pública de las ofertas: EPES, a las 11,00 horas del tercer día hábil, siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 4% del precio de contratación.

Málaga, 2 de abril de 2003.- El Director de Logística, Alberto Ortiz Carrasco.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre licitación de concurso de obras de urbanización del espacio público denominado Parque de La Muralla Zirí de la Alcazaba del Albaicín, Fase 1, en Granada. (PD. 1185/2003).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expte.: 90/04-2003. Concurso Obras de Urbanización del Espacio Público denominado «Parque de la Muralla Zirí de la Alcazaba del Albaicín, Fase 1», en Granada.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18 meses).

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y siete euros con treinta y cuatro céntimos (1.289.967,34 euros) IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 25.799,33 euros.

6. Obtención de la documentación e información.

Gerencia Provincial de Granada.

a) C/ San Antón, 72, 1.ª planta.

b) Localidad y código postal: Granada, 18005.

c) Teléfono: 95/800.24.00. Fax: 95/800.24.10.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 12 de mayo de 2003.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta. 41012, Sevilla.

Teléfono: 955/03.03.00. Fax: 955/03.04.24.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Granada.

a) C/ San Antón, 72, 1.ª planta.

b) Localidad y código postal: Granada, 18005.

c) Teléfono: 958/00.24.00. Fax: 958/00.24.10.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12 horas del día 21 de mayo de 2003.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo-Subgrupo-Categoría: C-2-c; K-7-c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 2 de abril de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se somete a información pública las actuaciones previas a la convocatoria de Zonas Eléctricas de Evacuación.

La Orden de 30 de septiembre de 2002, regula el procedimiento para priorizar el acceso y conexión a la red eléctrica para evacuación de energía de las instalaciones de generación contempladas en el Real Decreto 2818/1998, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energías renovables, residuos y cogeneración.

Por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se tramita en la actualidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2, párrafo tercero de la citada Orden de 30 de septiembre de 2002, la Resolución de delimitación de las Zonas Eléctricas de Evacuación, estando ya elaborada la documentación correspondiente a dicha delimitación de las Zonas Eléctricas de Evacuación que afecta a las siguientes zonas:

Arcos de la Frontera: Cádiz y Sevilla.

Granada: Almería, Granada, Jaén, Málaga y Córdoba.

Huelva: Huelva y Sevilla.

Huéneja: Almería y Granada.

Tajo de la Encantada-Campillos: Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla.

Dada la naturaleza de la disposición a dictar, que puede afectar a un colectivo importante de empresas, se considera oportuno someter el procedimiento a Información Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, durante el plazo de quince días, dentro del cual los interesados podrán examinar la documentación del expediente, y dentro del mismo plazo, realizar las alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

El expediente estará de manifiesto a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, en las Delegaciones Provinciales de esta Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico correspondientes al emplazamiento de la instalación de generación afectada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 31 de marzo de 2003.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa expediente núm. 61 AU-Instalación eléctrica de Parque Eólico El Centinela, en el término municipal de Cabezas Rubias (Huelva). (PP. 985/2003).

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

A los efectos previstos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y del Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por fuentes de energía renovables, y también a los efectos del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental previsto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y su Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto 292/1995; se somete a información pública la petición de instalación eléctrica de Parque Eólico El Centinela, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Age Generación Eólica, S.A.

b) Domicilio: C/ Fernández de la Hoz, núm. 76, bajo F, 28003, Madrid.

c) Ubicación de la instalación: Límite entre los términos municipales de Cabezas Rubias, Aroche y Santa Bárbara de Casa.

d) Finalidad de la misma: Producción de energía eléctrica.

e) Potencia de generación: 30 MW.

f) Presupuesto: 24.330.000 euros.

g) Núm. de aerogeneradores: 20.

h) Línea eléctrica: Subterránea de 20 kV, totalmente dentro del parque eólico.

i) Estación transformadora:

- Tipo: Trifásico de intemperie.

- Potencia: 35 MVA.

- Relación de transformación: 20/66 kV.

j) Expediente núm.: 61AU.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en